

## La esposa de Martín Mutio defiende: 'La condena se basó en indicios, no en pruebas directas'

Principal



Publicada el: 14/01/25	Visitas: 106
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 45	Puntaje: 3.9

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-esposa-de-martin-mutio-defiende-la-condena-se-baso-en-indicios-no-en-pruebas-directas\\_14577.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-esposa-de-martin-mutio-defiende-la-condena-se-baso-en-indicios-no-en-pruebas-directas_14577.php)



*Principal*

*La esposa de Martín Mutio defiende: 'La condena se basó en indicios, no en pruebas directas'*

El abogado Juan Raúl Williman califica el traslado de Mutio a una prisión de máxima seguridad como un significativo retroceso en materia de derechos.

## **Esposa de Martín Mutio Cuestiona Condena y Condiciones de Reclusión**

Sol, la esposa de Martín Mutio, ha expresado su desacuerdo con la condena de 15 años de prisión que enfrenta su esposo, por su implicación en el envío de 4.5 toneladas de cocaína a Hamburgo en 2019, a través de un contenedor de su propiedad.

En una reciente declaración, Sol destacó la falta de investigación rigurosa por parte de la Fiscalía.

“Creo que había una necesidad en Uruguay de encontrar un responsable de este cargamento, entonces la verdad quedó totalmente descartada.

No importó.

La Fiscalía se convenció de que la droga se cargó en Uruguay y no investigó absolutamente nada, más allá de eso.

Eso lo viví con mucha angustia”, señaló Sol.

### **Incendio en la Celda de Martín Mutio**

También se refirió al incendio que se registró en la celda de Mutio a finales de diciembre, cuestionando las afirmaciones de las autoridades del Ministerio del Interior que sostienen que fue un autoatentado por parte de su esposo.

“Se habían comprometido a que Martín pudiera trabajar por lo menos dos horas por día y eso tampoco está siendo cumplido.

Yo pregunto qué ser humano puede soportar estar encerrado 24 horas por día, sin tener contacto con ninguna otra persona.

Martín es un ser humano, tiene derechos, más allá de que la pena que tiene la está cumpliendo y entiendo que la debe cumplir, hasta que los abogados definan cuál será la estrategia a seguir”, expresó.

### **Una Condena Basada en Indicios**

Sol insistió en que “esta fue una condena por indicios, no por pruebas directas” y afirmó que ha encontrado evidencias contundentes que demostrarían la inocencia de Martín.

“Se verá en qué instancia será”, agregó.

Entre las opciones que contempla para apelar la condena, mencionó la posibilidad de acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

“Pretendo que Martín vuelva entero”, concluyó.

### **Opiniones del Abogado**

Por su parte, el abogado Juan Raúl Williman calificó el traslado de Mutio a una prisión de máxima seguridad como “un retroceso en derechos”.

Aseguró que los avances logrados en sus condiciones de reclusión se han visto afectados tras el incidente del incendio en su celda.

“La administración primero extrañamente dice que esto es un autoatentado,

cuando queda probado en las actas del propio Ministerio del Interior que no es así, que tuvo un problema totalmente injustificado con otras personas recluidas, y estas personas intentan sin éxito dañarlo, pero sí prendiendo fuego su celda”, argumentó Williman.

Fuente: Subrayado

## Imágenes



*La esposa de martin mutio defiende la condena se baso en indicios no en pruebas directas*

## Tags

*uruguay, derechos, ministerio, williman, retroceso, seguridad, condiciones, traslado, incendio, abogado, totalmente, condena*

## Noticias relacionadas

---

**3.5 \*** *Martín Mutio seguirá cumpliendo su pena en la unidad de máxima seguridad del antiguo Comcar de manera indefinida*

---

**4.1 \*** *Una estrategia insólita": la teoría del Ministerio del Interior acerca del suceso en la celda de Martín Mutio*

---

**3.9 \*** *Incendio en la celda de Martín Mutio: Martinelli expresa sus dudas sobre un posible ataque coordinado*

---

**4.9 \*** *Fuego en celda de módulo de máxima seguridad del Penal de Libertad: narcotraficante se encuentra a salvo*

---

**4.3 \*** *Trudeau vincula las bromas de Trump con el retroceso en los derechos de las mujeres del nuevo presidente electo*

- 3.6 \*** *Blás: "La victoria del Frente Amplio en Maldonado significaría un doble retroceso para la región"*
- 4.9 \*** *Analizan la posible conexión entre el ataque a las oficinas del Inr y el traslado de un narcotraficante a una unidad de máxima seguridad*
- 4.2 \*** *Juventud del Partido Colorado cuestiona afirmaciones de Delgado sobre Ripoll, calificándolas como un evidente retroceso en el discurso político*
- 4.0 \*** *Silva advirtió que regresar a los consejos desconcentrados representaría "un grave retroceso", definiéndolo como "un estado de asamblea permanente"*
- 4.4 \*** *Indiferencia y negligencia: nuevos hallazgos en la investigación del trágico incendio en el residencial de Salinas*

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres

fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo